



NOTA DE PRENSA

El INE lleva a cabo una reunión interinstitucional para informar sobre el avance de la ACE en el Centro Tiguipa Estación

La Paz, 11 de julio de 2023 (INE). - El Instituto Nacional de Estadística (INE) realizó una reunión de coordinación interinstitucional entre las gobernaciones de Chuquisaca y Tarija, y el Viceministerio de Autonomías para informar sobre el trabajo en campo de la Actualización Cartográfica Estadística (ACE) en estos departamentos, de cara al Censo de Población y Vivienda (CPV) 2024.

A este encuentro, asistieron el gobernador de Chuquisaca, Damián Condori y su equipo técnico, el secretario departamental de la gobernación de Tarija, José Luis Carvajal y el director de ordenamiento territorial del Viceministerio de Autonomías, Martín La Mar, junto a su equipo técnico.

En la reunión, destacaron el trabajo que realiza el INE en el marco de las recomendaciones del Consejo Nacional de Autonomías (CNA), que señala “los miembros del CNA coinciden en trabajar de manera conjunta hacia la realización de un censo con consenso...”.

Se aclaró que la ACE permite contar con datos de las viviendas y sus habitantes para tener información y así organizar el trabajo del censo.

También se hizo referencia al tema del centro poblado Tiguipa Estación, a fin de aclarar el trabajo realizado en la ACE en los departamentos de Chuquisaca y Tarija. Este encuentro estuvo a cargo de la coordinadora del proyecto del Censo de Población y Vivienda, Martha Oviedo, y el equipo técnico.

En ese sentido, el INE informó que se realizó el relevamiento de la ACE en el centro Tiguipa Estación, mismo que no se constituye en un antecedente legal de pertenencia, por lo que se debe aplicar el marco normativo de la cobertura de límites por el Viceministerio de Autonomías.

Por su parte, desde Autonomías se aclaró que el límite interdepartamental entre Chuquisaca

Dirección: Oficina Central La Paz

Avenida José Carrasco N° 1391 (Miraflores)

Tel.: (591-2) 2222333 | Fax: (591-2) 2222885

censo.ine.gob.bo

NOTA DE PRENSA

y Tarija se encuentra definido por el paralelo 21, establecido en las Leyes promulgadas los años 1898 y 1912. El INE manifestó que el límite entre esos predios tiene que ser definido entre los departamentos convocados.

Finalmente, el INE emitirá un informe de los predios del sector Tiguipa al Viceministerio de Autonomías, instancia que será la encargada de convocar a las gobernaciones de Chuquisaca y Tarija para que definan los criterios de relación con respecto a los predios del paralelo 21.



Gobernador de Chuquisaca, Damián Condori, durante su intervención.

Dirección: Oficina Central La Paz

Avenida José Carrasco N° 1391 (Miraflores)

Tel.: (591-2) 2222333 | Fax: (591-2) 2222885

censo.ine.gob.bo

NOTA DE PRENSA



Personal del INE, durante la reunión con representantes de Tarija y Chuquisaca.

Unidad de Difusión y Comunicación

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Dirección: Oficina Central La Paz

Avenida José Carrasco N° 1391 (Miraflores)

Tel.: (591-2) 2222333 | Fax: (591-2) 2222885

censo.ine.gob.bo